

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

“Por medio de la cual se efectúa adición al Presupuesto de la Universidad del Atlántico, para la vigencia fiscal 2021”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Superior No.000007 del 19 de diciembre de 2020 se fijó el Presupuesto de Ingresos y Egresos o Acuerdo de apropiaciones para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Resolución No. 00001 del 07 de enero de 2021, se liquidó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Acuerdo Superior No.000013 del 30 de diciembre de 1997, se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad del Atlántico.

Que mediante Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de Julio de 2021 “Por medio del cual se reforma el Estatuto General de la Universidad del Atlántico” se estableció:

ARTÍCULO 26°. FUNCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR. Son funciones del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico las siguientes:

“n. Autorizar las adiciones, modificaciones y traslados presupuestales que se requieran en el curso de cada vigencia fiscal, de acuerdo con las normas orgánicas de presupuesto y aprobar el Plan Anual Mensualizado de Caja.”

Que mediante Acuerdo Superior No. 000006 de 31 de Agosto de 2021 “Por medio del cual se autoriza al(la) Rector(a) de la Universidad del Atlántico para realizar modificaciones presupuestales” se estableció:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Rector de la Universidad del Atlántico para que, mediante resolución, realice los siguientes movimientos presupuestales:

- a) Corregir las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos.*
- b) Realizar las reducciones o aplazamientos, traslados de apropiación, correcciones y reubicaciones, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal, exceptuándose las adiciones y los traslados de un capítulo a otro, caso en el cual deberá solicitar autorización al Consejo Superior.*
- c) Crear, suprimir o redefinir rubros de rentas o gastos en el presupuesto.*

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

d) Incorporar al presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia 2021 los recursos del balance que resulten del cierre financiero de la vigencia 2020.

e) Adicionar rentas cuya destinación específica este dada por una ley, convenio o contrato sin la previa autorización del consejo superior o comité de vigilancia del acuerdo de reestructuración de pasivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder las facultades asignadas al(la) Rector(a), tal como fueron conferidas por el Acuerdo Superior No.000007 del 19 de diciembre de 2020, con el fin de garantizar la eficiencia y celeridad de los trámites al interior de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, por dos (2) meses a partir de la publicación del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO: El (la) Rector(a) tendrá la obligación de informar al Consejo Superior Universitario acerca de las modificaciones que se realicen al presupuesto de la Institución.

Que el Departamento de Investigaciones remitió convenios de destinación específica suscritos con la Universidad del Atlántico, cuyos recursos contemplan la ejecución del objeto del contrato sin generar excedentes para la Universidad del Atlántico, como se relacionan a continuación:

CONTRATO		FECHA SUSCRIPCIÓN	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
163-2021	0	06 mayo 2021	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	“EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTICANCERÍGENA DE NANOPARTÍCULAS DE ÓXIDO DE GRAFENO FRENTE A CÉLULAS DE CÁNCER ÓSEO”. CÓDIGO 111685270984.	327.036.421
157-2021	0	27 abril 2021	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	“DIVERSIDAD GENÉTICA, TAXONÓMICA Y FUNCIONAL Y ALGUNOS ASPECTOS POBLACIONALES DE GRUPOS TAXONÓMICOS CON IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN LOS MONTES DE MARÍA Y LA SERRANÍA DE PIOJO EN EL CARIBE COLOMBIANO ” CÓDIGO 111685270531.	107.323.833
157-2021	70802	27 abril 2021	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DIVERSIDAD TAXONÓMICA Y FUNCIONAL DE GRUPOS SELECTOS DE ARTRÓPODOS (COLEOPTERA Y ARACHNIDA) EN FRAGMENTOS DE BOSQUE SECO TROPICAL EN EL CARIBE COLOMBIANO.	187.329.484
157-2021	70805	27 abril 2021	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DIVERSIDAD TAXONÓMICA Y FUNCIONAL DE HORMIGAS (HYMENOPTERA: FORMICIDAE) ASOCIADAS A LA HOJARASCA EN ECOSISTEMAS AMENAZADOS DE BOSQUES SECO TROPICAL EN LOS MONTES DE MARÍA Y SERRANÍA DE PIOJO, CARIBE COLOMBIANO.	184.999.500
157-2021	70809	27 abril 2021	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	OSITOS DE AGUA (TARDIGRADA) ASOCIADOS A BRIÓFITOS Y LÍQUENES EN FRAGMENTOS DE BOSQUE SECO TROPICAL DE LOS MONTES DE MARÍA Y LA SERRANÍA DE PIOJÓ. UNA CONTRIBUCIÓN A LA BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA.	232.800.000

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

CONTRATO		FECHA SUSCRIPCIÓN	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
157-2021	70867	27 abril 2021	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CICLO DE VIDA Y ESTRUCTURA POBLACIONAL DE LA MORFO AZUL MORPHO HELENOR PELEIDES KOLLAR, 1850 (LEPIDOPTERA: NYMPHALIDAE) EN UN PAISAJE DE BOSQUE SECO TROPICAL DEL CARIBE COLOMBIANO.	156.575.500
157-2021	70950	27 abril 2021	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DIVERSIDAD DE ESCARABAJOS COPRÓFAGOS (SCARABAEIDAE: SCARABAEINAE) Y REMOCIÓN DE EXCREMTO DE MAMÍFEROS NATIVOS E INTRODUCIDOS EN UN PAISAJE DE BOSQUES SECO TROPICAL EN LOS MONTES DE MARÍA, CARIBE COLOMBIANO.	167.951.229
157-2021	71161	27 abril 2021	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE DOS ESPECIES DE INSECTOS (MALAGONIELLA ASTYANAX Y MORPHO HELENOR PELEIDES) BIOINDICADORES DE CONSERVACIÓN EN FRAGMENTOS DE BOSQUE SECO TROPICAL DEL CARIBE COLOMBIANO.	231.399.000
155-2021	0	06 mayo 2021	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	UN ANÁLISIS A LOS PROBLEMAS AGRARIOS Y A LOS CONFLICTOS Y TENSIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS EN LA REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA, 1960-1980. CÓDIGO 1116-872-76310	354.492.724
3000089970	0	04 junio 2021	UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION (UNIDO)	SERVICES TO ESTABLISH ONE (01) INDUSTRIAL ASSESSMENT CENTER AS PART OF THE INDUSTRIAL ASSESSMENT PROGRAM, PEVI	159.733.232
003-2021	0	07 mayo 2021	DEPARTAMENTO GUAJIRA	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL SUMINISTRO DEL PERSONAL Y TRASLADOS TERRESTRE DEL PROYECTO DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN, COMO ESTRATEGIA	253.800.000
519-2021	0	Agosto 2021 SECOP	MINISTERIO CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD CON TALENTO JOVEN E IMPACTO REGIONAL”, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN DE JÓVENES TALENTO Y CON ENFOQUE DE INTEGRACIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.	426.000.000
326-2019	0	14 mayo 2019	FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	EVALUACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SU RELACIÓN CON PERFILES SOCIOECONÓMICOS DE LAS FINCAS INCLUIDAS EN UN PROGRAMA DE COMPENSACIÓN FORESTAL EN LA CUENCA TUCUY, DEPARTAMENTO DEL CESAR, COLOMBIA.	72.925.833
TOTAL GENERAL					2.862.366.756

Que, con ocasión a lo enunciado anteriormente, oficio con radicado No. 20214010010193 y reunión vía Google meet 09 Agosto 2021 el Departamento de Investigaciones solicita

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

ADICIONAR la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$2.862.366.756)** en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2021, en los rubros detallados a continuación:

CONTRATO	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
3000089970	0101030301	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	72.682.080
3000089970	0501010408	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	14.637.282
3000089970	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	4.500.000
3000089970	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	65.413.870
3000089970	0501020807	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.500.000
003-2021	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	19.800.000
003-2021	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	9.000.000
003-2021	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	225.000.000
155-2021	0501010302	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10.000.000
155-2021	0501010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	16.305.649
155-2021	0501010407	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	10.312.200
155-2021	0501010408	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	21.379.529
155-2021	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	31.500.000
155-2021	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	23.000.000
155-2021	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	191.995.346
155-2021	0501020809	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	23.000.000

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

CONTRATO	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
155-2021	0501020906	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	27.000.000
157-2021	0303040101	TRANSFERENCIAS ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	272.800.000
157-2021	0501010209	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	3.000.000
157-2021	0501010302	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	4.737.000
157-2021	0501010304	QUÍMICOS BÁSICOS	2.631.500
157-2021	0501010305	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	100.000
157-2021	0501010306	PRODUCTO DE PLASTICO Y CAUCHO	66.000
157-2021	0501010306	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	430.000
157-2021	0501010307	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	3.480.000
157-2021	0501010308	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	14.074.500
157-2021	0501010402	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	4.380.500
157-2021	0501010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	13.703.000
157-2021	0501010406	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	12.977.400
157-2021	0501010407	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	24.100.000
157-2021	0501010408	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	122.037.813
157-2021	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	38.295.000
157-2021	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	187.542.000
157-2021	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	437.323.833
157-2021	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	35.000.000

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

CONTRATO	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
157-2021	0501020809	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	9.000.000
157-2021	0501020903	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	40.000.000
157-2021	0501021001	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	42.700.000
163-2021	0303040101	TRANSFERENCIAS ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	124.000.000
163-2021	0501010304	QUÍMICOS BÁSICOS	22.207.300
163-2021	0501010307	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	1.500.000
163-2021	0501010408	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	99.054.511
163-2021	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	35.774.610
163-2021	0501020802	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	8.000.000
163-2021	0501020809	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	19.000.000
163-2021	0501020902	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	1.500.000
163-2021	0501020903	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	9.000.000
163-2021	0501021001	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	7.000.000
326-2019	0501010304	QUÍMICOS BÁSICOS	13.032.852
326-2019	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	3.000.000
326-2019	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	7.000.000
326-2019	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	34.402.427
326-2019	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	13.559.400
326-2019	1101010101	TRANSFERENCIAS INTERNAS	1.931.154
519-2021	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	426.000.000
Total general			2.862.366.756

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

Que de acuerdo al análisis de las fuentes de financiación de los convenios descritos anteriormente, se hace necesario crear una codificación que permita identificar en el presupuesto el origen de dichos recursos de la siguiente forma:

FONDO	
FUENTE	NUMERACIÓN
CONTRATOS INVESTIGACIÓN	46

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CREAR en Presupuesto de **INGRESOS y GASTOS** de la Universidad del Atlántico, para la vigencia fiscal 2021 la siguiente fuente de financiación:

FONDO	
FUENTE	NUMERACIÓN
CONTRATOS INVESTIGACIÓN	46

ARTÍCULO SEGUNDO. Modifíquese el Presupuesto de **INGRESOS** de la Universidad del Atlántico, para la vigencia fiscal 2021 en razón de **ADICIONAR**, la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$2.862.366.756)** en los rubros que se detallan a continuación:

INGRESOS - INVERSION				
FUENTE	CÓDIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
MINICIENCIAS	40032	10250108103	SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	2.448.833.524
CONTRATOS INVESTIGACIÓN	40046	10250108103	SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	413.533.232
TOTAL				2.862.366.756

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

ARTÍCULO TERCERO. Modifíquese el Presupuesto de **GASTOS** de la Universidad del Atlántico, para la vigencia fiscal 2021 en razón de **ADICIONAR**, la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$2.862.366.756)** en los rubros que se detallan a continuación:

GASTOS - INVERSION					
CONTRATO	FUENTE	CÓDIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
3000089970	CONTRATOS INVESTIGACIONES	10046	0101030301	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	72.682.080
3000089970	CONTRATOS INVESTIGACIONES	10046	0501010408	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	14.637.282
3000089970	CONTRATOS INVESTIGACIONES	10046	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	4.500.000
3000089970	CONTRATOS INVESTIGACIONES	10046	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	65.413.870
3000089970	CONTRATOS INVESTIGACIONES	10046	0501020807	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.500.000
003-2021	CONTRATOS INVESTIGACIONES	10046	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	19.800.000
003-2021	CONTRATOS INVESTIGACIONES	10046	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	9.000.000
003-2021	CONTRATOS INVESTIGACIONES	10046	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	225.000.000
155-2021	MINICIENCIAS	10032	0501010302	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10.000.000
155-2021	MINICIENCIAS	10032	0501010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	16.305.649
155-2021	MINICIENCIAS	10032	0501010407	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	10.312.200
155-2021	MINICIENCIAS	10032	0501010408	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	21.379.529
155-2021	MINICIENCIAS	10032	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	31.500.000
155-2021	MINICIENCIAS	10032	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	23.000.000
155-2021	MINICIENCIAS	10032	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	191.995.346
155-2021	MINICIENCIAS	10032	0501020809	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	23.000.000
155-2021	MINICIENCIAS	10032	0501020906	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	27.000.000
157-2021	MINICIENCIAS	10032	0303040101	TRANSFERENCIAS ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	272.800.000
157-2021	MINICIENCIAS	10032	0501010209	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	3.000.000
157-2021	MINICIENCIAS	10032	0501010302	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	4.737.000
157-2021	MINICIENCIAS	10032	0501010304	QUÍMICOS BÁSICOS	2.631.500
157-2021	MINICIENCIAS	10032	0501010305	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	100.000

8

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

GASTOS - INVERSION					
CONTRATO	FUENTE	CÓDIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010306	PRODUCTO DE PLASTICO Y CAUCHO	66.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010306	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	430.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010307	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	3.480.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010308	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	14.074.500
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010402	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	4.380.500
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	13.703.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010406	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	12.977.400
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010407	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	24.100.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010408	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	122.037.813
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	38.295.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	187.542.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	437.323.833
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	35.000.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020809	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	9.000.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020903	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	40.000.000
157-2021	MINCIENCIAS	10032	0501021001	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	42.700.000
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0303040101	TRANSFERENCIAS ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	124.000.000
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010304	QUÍMICOS BÁSICOS	22.207.300
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010307	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	1.500.000
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0501010408	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	99.054.511
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	35.774.610
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020802	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	8.000.000
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020809	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	19.000.000
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020902	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	1.500.000
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0501020903	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	9.000.000
163-2021	MINCIENCIAS	10032	0501021001	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	7.000.000
326-2019	MINCIENCIAS	10032	0501010304	QUÍMICOS BÁSICOS	13.032.852
326-2019	MINCIENCIAS	10032	0501020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	3.000.000
326-2019	MINCIENCIAS	10032	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	7.000.000

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (002046 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

GASTOS - INVERSION					
CONTRATO	FUENTE	CÓDIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
326-2019	MINICIENCIAS	10032	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	34.402.427
326-2019	MINICIENCIAS	10032	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	13.559.400
326-2019	MINICIENCIAS	10032	1101010101	TRANSFERENCIAS INTERNAS	1.931.154
519-2021	MINICIENCIAS	10032	0501020801	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	426.000.000
Total general					2.862.366.756

ARTÍCULO CUARTO. Autorícese al Jefe del Departamento de Gestión Financiera para realizar las modificaciones señaladas en los artículos que preceden.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ANTONIO CONTRERAS CAPELLA
Rector (E)

Proyecto y Revisó: Cgamarra - Csanchez Asesores externos
Aprobó. Aperez – Jefe Departamento Gestión Financiera
Revisó. Mbocanegra - Jefe Oficina Asesoría Jurídica